



Carta de rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía

Andalucía, 2 de junio de 2022

Ante la cercanía de las elecciones autonómicas convocadas para el próximo 19 de junio, los rectores y rectoras del sistema universitario público andaluz firmantes quieren trasladar a las personas que presentan su candidatura a la Presidencia de la Junta de Andalucía las siguientes consideraciones.

Durante los últimos años, las universidades públicas andaluzas han evidenciado sobradamente su resiliencia institucional y la excelencia del servicio público que prestan. A pesar de la grave situación de crisis económica, sanitaria y bélica que venimos viviendo, el sistema universitario público de Andalucía ha demostrado su cohesión interna, su espíritu solidario y su capacidad de adaptación, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación y la transferencia del conocimiento. Compuesto por más de 300.000 personas, ha dado ya, además, numerosas muestras de su notable y beneficioso impacto social, económico y cultural en el territorio de cada una de las provincias andaluzas y en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestro país. Del mismo modo, la positiva evaluación internacional de este sistema debe ser apreciada y reconocida, pues la totalidad de sus universidades se encuentra dentro del 5% más valorado en las principales clasificaciones internacionales.

Con todo, no es menos cierto que en la actualidad las plantillas de nuestras universidades se encuentran envejecidas, afectadas por una precariedad laboral preocupante y tensionadas por la permanente incertidumbre financiera. Preocupan, igualmente, entre otros aspectos, la imposibilidad de renovar las titulaciones existentes y de implementar otras nuevas, acordes a los requerimientos del tejido social y productivo; el estado de las infraestructuras universitarias y la abrumadora burocratización del profesorado.



Este panorama incierto, no obstante, no impide que también se contemple un horizonte de cambio esperanzador; en especial, cuando se repara en las posibilidades que puede ofrecer el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario o en el protagonismo que la Unión Europea reconoce a las universidades como agentes del cambio para la modernización y la transformación de nuestras sociedades. Las universidades públicas andaluzas confiamos en que también desde nuestra Comunidad Autónoma se perciba la importancia crucial que tenemos para acometer con eficiencia este proceso de cambio.

Siendo las comunidades autónomas las verdaderas responsables del desarrollo del sistema universitario en su territorio, y encontrándose Andalucía en pleno proceso preelectoral, las rectoras y rectores del sistema universitario público andaluz que firmamos este documento consideramos necesario alcanzar un gran pacto en torno al sistema universitario que nos aparte de la contienda política y que permita extraer de nuestras capacidades el máximo beneficio, en favor del desarrollo y el progreso de nuestra sociedad.

Por ello, consideramos fundamental:

1. Una oferta académica moderna, competitiva y flexible:

- La apertura inmediata del catálogo de titulaciones, aplicando criterios de racionalidad, flexibilidad, internacionalización y equilibrio territorial, de forma que pueda ampliarse y renovarse la oferta de titulaciones de grado, posgrado y formación a lo largo de la vida en nuestra Comunidad Autónoma, siempre teniendo en cuenta el interés social y las necesidades del tejido institucional y productivo.
- El impulso a las menciones duales; la simplificación y agilización de los trámites de evaluación y acreditación de titulaciones; y la regulación y articulación de pasarelas entre Universidad y Grados Superiores de FP.

2. Un impulso de la estrategia de investigación, transferencia e innovación para el desarrollo socioeconómico de Andalucía.

- Un fortalecimiento de la financiación que permita potenciar la investigación y la transferencia del conocimiento, abriendo el camino a la captación de fondos europeos y a la obtención de sellos de excelencia, como los de los programas Severo Ochoa y María de Maeztu.
- Dentro de este impulso, se debe asumir la cofinanciación de las ayudas conseguidas en convocatorias competitivas; atender al relevo generacional dentro de los grupos de investigación, y definir estrategias para la estabilización laboral del personal joven investigador.

3. Un compromiso por la internacionalización. Andalucía en el mundo:

- Poner en marcha un plan estratégico de internacionalización del sistema universitario público andaluz, que refuerce el papel de las alianzas existentes (por ejemplo, AUIP, Grupo La Rábida y alianzas europeas) y que apoye las distintas iniciativas de internacionalización que ya están en marcha.
- Este plan debe contener, además, acciones específicas que simplifiquen los procesos administrativos en aras de la captación de jóvenes estudiantes internacionales, en especial del ámbito latinoamericano y de la cuenca mediterránea.

4. Un proyecto universitario por y para las personas:

- Implementar un plan de renovación, estabilización y promoción de las plantillas de las universidades que aborde el necesario relevo generacional del profesorado, que contemple la atracción de talento joven y que garantice la eliminación de la precariedad laboral, haciendo posible al mismo tiempo la promoción interna de PDI y PAS y la percepción de los distintos complementos salariales negociados y/u obtenidos en los procesos de evaluación.



- Mejorar la dotación de recursos administrativos, con el objetivo de agilizar la gestión de los procesos y aumentar la eficacia del sistema.

5. **Una estabilidad económica y un modelo de financiación equilibrado:**

- El cumplimiento inmediato del acuerdo de revisión profunda y consensuada del Modelo de Financiación, de forma que se garantice la suficiencia financiera de todas las universidades con base en los costes reales, al menos del Capítulo I y II de su presupuesto, y que se tienda al establecimiento de contratos-programa estratégicos para conseguir el fortalecimiento conjunto del sistema.
- Un plan plurianual de inversiones que aborde, de forma integral, el mantenimiento de las infraestructuras existentes y la dotación de nuevos edificios.

Firmantes:

- Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector de la Universidad de Almería
- Francisco Piniella Corbacho, Rector de la Universidad de Cádiz
- José Carlos Gómez Villamandos, Rector de la Universidad de Córdoba
- Pilar Aranda Ramírez , Rectora de la Universidad de Granada
- M^a Antonia Peña Guerrero, Rectora de la Universidad de Huelva
- Juan Gómez Ortega, Rector de la Universidad de Jaén
- José Ángel Narváez Bueno, Rector de la Universidad de Málaga
- Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la Universidad de Sevilla
- Francisco Oliva Blázquez, Rector de la Universidad Pablo de Olavide